

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	<p>Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Con la profesional aura Lucía Trujillo quién es la encargada de apoyar todos los temas relacionados con dimensión familiar se realizaron varios encuentros para definir el cumplimiento de la meta correspondiente al componente teniendo en cuenta que segu linea enviada por articulacion territorial se tendran que aplicar 5 actividades en el año para cada persona y asi poder dar cumplimiento a la meta.</p> <p>Se envia a través de correo electrónico a la profesional Kelly Salazar información acerca de la etapa de alistamiento y focalización del modelo tejendo saberes 2022 para el caso del grupo territorial Caquetá se focalizaron 11 personas ubicados en Florencia y 10 personas ubicados en San Vicente del Caguán.</p> <p>Se comparte con los profesionales facilitadores archivo de consulta de desembolsos de reincorporación acorté 11 de abril del 2022 esto con la finalidad de que se puedan revisar posibles novedades para tomar las medidas necesarias y hacer los reportes solicitados. Para este corte no se tuvieron novedades en cuanto a los desembolsos.</p>
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	<p>Después de realizado el pilotaje para el proceso de caracterización, se definieron dos reuniones a treves de video conferencia, la primera el día 27 de abril donde se evaluaron algunas propuestas de aplicación teniendo en cuenta las perspectivas y opiniones del CNR, la segunda actividad se realizo el día 29 de abril, donde se trabajo un grupo focal para afinar el proceso de caracterización. De igual manera se tiene previsto para el día 3 de mayo realizar un capacitación masiva con ejercicios prácticos con todos los profesionales a nivel nacional.</p> <p>Durante este periodo se realiza acompañamiento en terreno a profesional Cesar Trujillo, uno de los objetivos del acompañamiento fue recibir de manera directa las percepciones de seguridad que tiene la población que se ubica en la Unión Peneya y zonas aledañas. Las conclusiones de este trabajo fueron transmitidas a la coordinadora del GT y al profesional analista de contexto.</p>
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	<p>Se esta a la espera que desde nivel central y de articulación territorial se de linea y se idndique la fecha de inicio para la elaboración de la hoja de ruta, según sean los lineamientos se procederá a realizara los acompañamientos y seguimientos pertinentes con los profesionales facilitadores.</p> <p>Se consolida base de datos de personas en proceso de reintegración no atendidas en el mes de marzo este proceso apoya al orientador hacer control principalmente de las personas no atendidas y personas ausentes del proceso para el mes referido entregan el reporte 7 de 10 profesionales facilitadores. El formato definido para este seguimiento contiene el nombre de la persona en proceso de reincorporación el código el número de identificación y la observación por la cual no fue atendido o se encuentra ausente del proceso.</p>
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Como parte del seguimiento que se realiza a la población asignada a los profesionales facilitadores se solicitó base de datos de personas que se encuentran afiliadas al sistema general de Seguridad Social bajo el régimen especial esto se solicita ya que la información de afiliación con listados censales no permite visualizar las personas que se encuentran en este régimen de igual manera se solicitó a los profesionales se puede indagar con la población qué personas son beneficiarias de gestiones o programas del Instituto colombiano de bienestar familiar esta información se consolidará a fin de mes y será entregada en la primera semana del mes de mayo.</p> <p>Durante este periodo se realizo seguimiento a los profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tienen asignada, para este fin se tiene como base de apoyo el reporte de cargue de asistencias del SIRR que da cuenta de las actividades realizadas por los profesionales, este reporte es solicitado 3 veces durante este periodo a la técnico que se encarga de cargue de las asistencias. Dicho reporte expone cantidades y porcentajes de atención de la población asignada a cada profesional de manera individual. Como resultado de este seguimiento se determina que la atención de población activa dentro del grupo territorial de la población dispersa se encuentra por encima del 98%.</p>
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	<p>Se articula con los profesionales del GT Caquetá, el entrenamiento para el acompañamiento psicosocial de lo que se pretende será la caracterización de hoja de ruta, este espacio se proyecta para el 3 de mayo. De igual manera se designa a la profesional Natalia Puyo como profesional de apoyo paa la jornada.</p> <p>Como parte del apoyo a los procesos operativos de la oficina se delega la profesional Yerli Gómez asistir a la videoconferencia de reentrenamiento en gestión documental para que posteriormente en un espacio con todos los profesionales pueda realizar la réplica de la información recibida.</p> <p>Se envia a todos los profesionales facilitadores documentación y presentaciones con material de la oferta de servicios a la primera infancia del Instituto colombiano de bienestar familiar esto con el fin de que haya una apropiación conceptual de los procesos que maneja ICBF.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

<p>6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>El día primero de abril se envió a través de correo electrónico a la profesional encargada de los procesos de formación académica el documento convocatoria formación virtual SENA marzo-abril 2022, esto con la finalidad de que se coordinó la socialización con el equipo de profesionales.</p> <p>En este periodo se hace seguimiento a la vinculación de 188 personas que se encuentran matriculadas en el proceso maestro itinerante. Este proceso se lleva a cabo en la verificación con cada profesional que atienden la población en los municipios del departamento, además junto con la coordinadora regional del proyecto se hace seguimiento a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de Asistencias- Encuentros presenciales 2. Análisis de alertas tempranas 3. Estudiantes que van perdiendo el ciclo para activar ruta de apoyo académico. 4. Proceso de articulación-matriculas. 5. Redefinición nodos de atención <p>A través de correo electrónico se envían a los profesionales facilitadores cronograma con fechas acordadas con la coordinadora regional del proyecto maestro itinerante para la tensión en el mes de mayo cabe resaltar que para este proyecto se visitan 13 lugares donde se convoca a la población dispersa del proceso de reincorporación De igual forma se aclara que a la fecha se cuenta con un total de 188 personas vinculadas a este proyecto de formación académica.</p> <p>Junto con el orientador de antiguos espacios territoriales y la profesional designada para el apoyo de procesos de formación para el trabajo se hace el seguimiento y postulación de personas en proceso de reincorporación para la formación virtual en atención a la primera infancia con EDU-TEC se cuenta con 12 personas postuladas para esta formación. Frente a la solicitud de identificación de personas para la certificación nacional de competencias laborales y a favor de poder estandarizar la información enviada por los profesionales se acuerda con la profesional que apoya los procesos de formación para el trabajo realizar una base donde se pueda contar con información homogénea de tal manera que se pueda contar con los mismos ítems y encabezados para todos los postulados.</p>
<p>7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.</p>	<p>Se socializa con los profesionales facilitadores el convenio 1650 de 2021 suscrito por la agencia y el PNUD el cual brinda posibilidad de ingreso a formaciones de manera gratuita ya que los costos serán asumidos por PNUD. El propósito de este primer mensaje fue el de realizar un sondeo general con la población para verificar cuántas personas estarían interesadas en iniciar procesos de formación con este beneficio.</p> <p>Apoyando los procesos de permanencia y fidelización de la población se realiza seguimiento a persona en proceso de reintegración que se encuentra en el departamento del meta de manera transitoria a la cual no se le había realizado atención por parte de los profesionales de este departamento, se realiza contacto con la orientadora para canalizar la solicitud teniendo una respuesta positiva al caso.</p>
<p>8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.</p>	<p>En el marco de la articulación interinstitucional se articula con la Fundación WWB la posibilidad de desarrollar dos talleres dirigidos a la población en proceso de reincorporación el primer taller programa de manejo exitoso del dinero El segundo taller se denomina cine foro Ofelia no está sola Esta información es socializada con los profesionales facilitadores además se les solicita una posible fecha y número de participantes para cada municipio esta información fue consolidada y enviada a la asesora de corresponsabilidad diana Gómez con copia a la coordinadora del grupo territorial, se está a la espera de que se puedan validar y concretar las actividades.</p> <p>Durante este periodo se continua con el apoyo a los proyectos de formación académica en su implementación y sistematización ; los proyectos que se están gestionando permanentemente son: Maestro itinerante y seguimiento becas ARN - PNUD, vinculación a oferta regular. Los registros de dichos procesos y asistencias son revisados para verificar de la información. En el caso de maestro itinerante las asistencias son validadas en su estructura y contenido antes de que sean registradas en el SIRR.</p>
<p>9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.</p>	<p>Este mes se participa como apoyo en reunión con la secretario de educación departamental, Consejo Noruego y componente FARC, en la socialización de los componentes del modelo educativo Arando la Educación que se desarrolla en los AETCR.</p> <p>A través de correo electrónico se solicita apoyo a la asesora de corresponsabilidad para realizar los contactos y enlaces necesarios para desarrollar la primera jornada de articulación para socializar la política de reincorporación desde un enfoque educativo con énfasis en formación para el trabajo, estamos a la espera de la respuesta por parte de la asesora.</p>
<p>10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.</p>	<p>Como parte del trabajo interinstitucional y en búsqueda de generar mejores y más adecuadas sinergias el día 4 de abril se realiza una reunión en las instalaciones del Instituto colombiano de bienestar familiar esto con la finalidad de tener claridad acerca de la focalización del programa generación explora ya que en reunión previa sostenida de manera virtual con representantes de esa institución no se logró tener claridad acerca de aspectos como inicio de la estrategia puntos de atención y quién sería el operador. con el propósito de tener mejor información en esta reunión se concluye que la estrategia dará inicio una vez se contrate al operador, los municipios priorizados según el ICBF son 6 para el departamento del Caquetá, no es posible por parte de esta institución realizar jornadas de capacitación en terreno debido a que no hay aún vigente contrato con el operador. Como parte del compromiso que asume el grupo territorial está entrega base de datos de posibles beneficiarios, cabe aclarar que esta base se entregara la primera semana del mes de mayo ya que el barrido de información lo obtienen los profesionales directamente en los municipios donde atienden la población.</p>
<p>11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Se realiza seguimiento al cargue de información ya que en este periodo se presentaron fallas en el sistema una vez hecha la verificación se comprueba que por parte del grupo territorial y los profesionales de reincorporación no hubo novedades.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

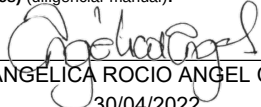
<p>12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Como parte del proceso de fidelización de la información en el SIRR con la profesional de apoyo de procesos de formación académica se envió base de datos a todos los profesionales facilitadores con 70 novedades para cierres de oferta de procesos de formación académica, se da la instrucción de que cada profesional filtre la base e identifique su población para que proceda con el cierre de la oferta de igual manera se apoyó con la consecución de certificados principalmente para las personas que habían desarrollado procesos de formación académica en el proyecto maestro itinerante. El seguimiento a las acciones de cierre de la oferta de formación académica se realizara en el mes de mayo ya que los profesionales solicitaron este periodo para dar cumplimiento al requerimiento, ya que hay novedades que son heredadas de otros grupos territoriales y se tienen que hacer las gestiones para conseguir los certificados.</p> <p>Con relación a los seguimientos de cierre de oferta de FPT, según alerta emitida por nivel central se tienen 16 casos con ofertas abiertas de los años 2021 y 2022, como la fecha máxima dada por nivel central para realizar estos ajustes es el 6 de mayo, en el transcurso de la primera semana del mismo mes se realizara el seguimiento. Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en procesos de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de población asignada, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes. Este proceso permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población. Para este periodo el seguimiento de la información en cuenta a tenciones a la población porcentualmente tiene una tendencia positiva en cuanto la atención en mayor porcentaje se realiza durante la tercera y cuarta semana de cada mes.</p> <p>En este periodo se realizo seguimiento al diligenciamiento de FICHA INDIVIDUAL DE MENORES DE EDAD DECRETO 899, que realizan los profesionales facilitadores que tienen asignada población desvinculada. Se cargaron todos los registros de seguimiento. Se solicitó a la coordinadora regional del proyecto maestro itinerante los certificados de las personas que se retiraron del proceso esto con el fin de poder fidelizar la información en SIRR. La solicitud se hizo por 26 certificados.</p>
<p>13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Se hizo entrega de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de abril de 2022.</p> <p>Se envía al profesional Jaime Vargas la matriz con los insumos para participar del Encuentro Nacional en el mes de mayo este encuentro tiene como objetivo abordar temas sobre la ruta de reintegración ruta de reintegración especial ruta de reincorporación y proceso de atención diferencial que no hayan sido abordados en capacitaciones anteriores.</p> <p>Como parte de la coordinación y apoyo para los días de atención se envía a la asistente de atención cronograma de desplazamientos de los profesionales facilitadores para que sean tenidas en cuenta y no se crucen con la proyección de días de atención en la oficina del grupo territorial.</p> <p>Se envía a través de correo electrónico a la coordinadora del grupo territorial insumos relacionados con el consolidado PAT del primer trimestre con todo lo relacionado a formación académica.</p> <p>Se hace entrega de base con gestiones priorizadas en el grupo territorial Caquetá para que puedan ser evaluadas se aplican o no para ser cargadas en el módulo de actores externos esta información es remitida a la asesora de corresponsabilidad con copia a la coordinadora del grupo territorial.</p> <p>Teniendo en cuenta el correo enviado por articulación territorial y a solicitud de la coordinadora se realiza con la profesional que acompaña los procesos con desvinculados la verificación del 1 a 1 De 11 casos reportados en base de datos en la base entregada se anexa una observación teniendo en cuenta la casuística que presenta cada persona.</p> <p>A través de correo electrónico se dio respuesta articulación territorial acerca del seguimiento de vinculación de niños y niñas al programa generación explora del ICBF en el cuerpo del correo se aclara que aún no se cuenta con operador para el desarrollo de esta estrategia de igual manera se aclara que la base de los posibles interesados será consolidada y enviada en la primera semana del mes de mayo.</p>
<p>14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.</p>	<p>Desde el grupo territorial Caquetá se toma la iniciativa de realizar la convocatoria con los compañeros de la zona sur para definir algunos parámetros del trabajo colaborativo. En este sentido se programaron dos reuniones la primera para el 26 de abril y la segunda para el 28 de abril. En la primera convocatoria solo se tuvo participación de la orientadora del grupo territorial Putumayo.</p> <p>Para poder hacer seguimiento al eje temático de educación en el proyecto de trabajo colaborativo se solicita al técnico de información una base de datos que contenga información relacionada con la permanencia la deserción la cobertura y porcentajes PER y PPR, PPR-E, PAD en proceso de formación académica 2022.</p> <p>1 de abril comité de reincorporación 4 de abril encuadre fechas mayo maestro itinerante 4 de abril invitación: jornada de fortalecimiento técnico operativo en fa 6 de abril invitación a dialogo en salud sobre vacunación con MINSALUD 7 de abril seguimiento formación FPT 8 de abril reunión seguimiento y acompañamiento "maestro itinerante" convenio 1584 de 2021 UNAD - ARN 11 de abril comité con coordinación 12 de abril reunión presencial informe de empalme 13 de abril reunión situación seguridad solano. 19 de abril reunión asesores trabajo colaborativo. 27 de abril seguimiento maestro itinerante 27 de abril preparación para aplicación instrumento caracterización 28 de abril presentación trabajo colaborativo 29 invitación grupo focal piloto caracterización abril reunión trabajo colaborativo región sur</p>
<p>15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos</p>	<p>Se realiza el reporte a la coordinación de seguimientos de desembolsos en el formato dispuesto para este informe correspondiente al mes marzo; se presentaron 3 casos el primero de la persona registrada con el código 60-022030 el cual no pudo ser gestionado ya que la persona no asistió a la actividad los casos de los códigos 60-04735 y 60-10214 fueron solucionados ya que responden a errores que se cometieron desde nivel central. Se aclara que este el reporte que corresponde al del mes de marzo se presento en el mes de abril a la coordinadora del GT el 04 de abril de 2022 con archivo adjunto denominado "seguimiento desembolsos de apoyo economico marzo".</p> <p>Se realizo la verificación de desembolsos mensuales, para este periodo (base mes de abril) no se reportaron casos ni novedades.</p>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA CARLOS ANDRES MERA GIRON	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 87.573.716	CONTRATO No. 544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) FLORENCIA - GT CAQUETA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envía al profesional operativo la solicitud de expensa para participar en el Encuentro Nacional misional de reincorporación cumpliendo los tiempos estipulados por la coordinación. Como parte de apoyo a la coordinación se realiza la revisión de solicitudes de expensas para la primera y segunda quincena de mayo esto aplica para los profesionales facilitadores que atienden población dispersa en los municipios dónde reside nuestra población. Una vez revisadas se trasladan a través de correo electrónico al profesional operativo y a la coordinadora del grupo territorial con un concepto favorable. , se tiene en cuenta que exista coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

 CARLOS ANDRES MERA GIRON	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): ANGÉLICA ROCIO ANGEL CHATES Fecha VoBo: 30/04/2022
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/políticas.aspx>"